

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

La Subdirectora de las Artes (E), del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución No. 984 de 30 de septiembre de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 859 «Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021.

Que el 24 de septiembre de 2021 el instituto distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el Aviso Modificatorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 5 de octubre de 2021 la Entidad, procedió a publicar el listado de participantes inscritos en cada una de las categorías de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021.

Que el 15 de octubre de 2021 el Instituto, procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 19, 20 y 21 de octubre de 2021.

Que el 22 de octubre de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en cada una de las categorías de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, en los cuales se indica que en la categoría Asociatividad y Redes Colaborativas de las nueve (9) propuestas inscritas, seis (6) quedaron habilitadas para continuar en el proceso; en la categoría Fortalecimiento cadenas de valor de las cuarenta y una (41) propuestas inscritas, veintinueve (29) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte de los jurados.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 1113 de octubre 29 de 2021, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Maritza Ayure Urrego, Laura Alejandra Bueno Pumarejo y Sergio Enrique Arias Amaya.

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

### **Categoría Asociatividad y Redes Colaborativas:**

Nº	Criterio	Puntaje
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 30
2	Desarrollo de la estrategia asociativa y trabajo en red: claridad en relación a las características y objetivos de la estrategia de trabajo colaborativo, en la que se evidencia un aporte significativo al conjunto de los integrantes de la red en el proceso de reactivación económica propuesto.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 a 20
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 25

### **Categoría Fortalecimiento Cadenas de Valor:**

Nº	Criterio	Puntaje
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 a 20
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 25

Que de acuerdo con el Acta de Recomendación de Ganadores de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrita por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se recomienda seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

### Categoría: Asociatividad y Redes Colaborativas

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1162-005	PERSONA JURÍDICA	PLURAL NODO CULTURAL	NIT 901.028.922-6	JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR	TERCER ESPACIO: LOCALIDAD	92.7	\$34.792.075
1162-009	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA	NIT 900.295.625-3	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	MARATÓN CIRCO UNIDO	89.0	\$34.792.075
1162-003	PERSONA JURÍDICA	CASA PALMA HUB SAS	NIT 901.316.118-6	ALBERTO RIAÑO ROJAS	EL FUTURO DEL ARTE Y LA CULTURA EN BARRIOS UNIDOS BASADA EN UNA ECONOMÍA BLOCKCHAIN	88.0	\$34.792.075
1162-006	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION LOS ANIMISTAS	NIT 901.458.218-3	ENGELBERTH JAVIER GAMEZ ALFONSO	EL CORAZÓN	83.0	\$34.792.075
1162-008	PERSONA JURÍDICA	G&LUM SAS	NIT 900.995.794-3	NICOLAS CORTES GOMEZ	F.E.R.I.A - FESTIVAL DE EMPRENDIMIENTOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS.	82.7	\$34.792.075
1162-011	PERSONA JURÍDICA	GYSMARA ACCESORIOS SAS	NIT 901.256.609-2	GINA ISABEL MARTINEZ RAMIREZ	RED DE EMPRENDIMIENTO ACCESORIOS UNIDOS	82.0	\$34.792.075

### Categoría: Fortalecimiento Cadenas de Valor

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1163-005	PERSONA JURÍDICA	MIRABILIA LIBROS SAS	NIT 901.353.362-4	NUBIA ANGELICA CABALLERO PEDRAZA	FORTALECIENDO MUESTRA TU MOSTRO	94.3	\$18.712.236
1163-018	AGRUPACIÓN	LA ESCUELA ABIERTA	CC 1.018.430.455	FRANCISCO JAVIER BUENDIA PUYO	SABERES Y TRAZOS CONTEMPORÁNEOS	94.3	\$18.712.236
1163-036	AGRUPACIÓN	VÉRTIGO CIRKO	CC 1.015.998.320	ANGEL GABRIEL CASTILLO AGUDELO	UNIDOS SOMOS CIRCO-UNIDOS SOMOS MAS	94.0	\$18.712.236
1163-010	AGRUPACIÓN	MÁS ALLÁ	CC 1.010.172.105	RAFAEL ANDRES DIAZ VARGAS	BUZÓN 2021	93.7	\$18.712.236
1163-048	AGRUPACIÓN	COLECTIVO IDECO	CC 1.026.285.028	LINA MARIA CASTILLO SIERRA	EL ARTE DE TEJER EN LA NUEVA NORMALIDAD	92.0	\$18.712.236
1163-045	AGRUPACIÓN	FESTIUNIDOS POR LA CULTURA	CC 91.475.236	CARLOS ANDRES MALDONADO PLATA	MEMORIA Y CULTURA ITINERANTE L12	91.0	\$18.712.236
1163-028	AGRUPACIÓN	KAIROS	CC 30.304.095	GLORIA INES GALVEZ OSORIO	LA PLUMA CREATIVA	89.7	\$18.712.236
1163-033	AGRUPACIÓN	BOGORAPSTORE12@GMAIL.COM	CC 1.015.421.856	SANDRA LORENA REYES REY	FILM & FREE	89.7	\$18.712.236
1163-037	PERSONA JURÍDICA	CASA GESTAL SAS	NIT 900.811.321-4	LINA MARIA BEDOYA GALLEG0	UN SPOT, UNA HISTORIA, MUCHOS	89.3	\$18.712.236

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

					CLIENTES.		
1163-009	AGRUPACIÓN	DANCEBOG BALLET EN MOVIMIENTO	CC 1.019.040.478	NATALIA CASTRO ALVAREZ	NATURAMENTO Y KINESTESIA	89.0	\$18.712.236
1163-016	AGRUPACIÓN	KASALOMA- CENTRO DE EXPERIMENTACIO N DE LAS ARTES	CC 52.837.215	JOHANNA ALEXANDRA LUNA LOZANO	DES- ESTRUCTURADOS	87.3	\$18.712.236
1163-025	AGRUPACIÓN	TEJEDORAS DE BARRIOS UNIDOS	CC 51.582.269	MARIA LUISA OBANDO HOYOS	MOVIENDO SABERES Y TEJIENDO CULTURA	87.3	\$18.712.236
1163-030	AGRUPACIÓN	RED INICIATIVAS DE CUIDADORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CC 51.699.619	GLADYS ELVIRA NAVARRETE CASTELLANOS	"EL CUIDADO Y LA DISCAPACIDAD COMO ACTORES DIFERENCIALES, EN LA ECONOMÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"	87.3	\$18.712.236
1163-047	AGRUPACIÓN	PIGMENTOU	CC 1.015.445.855	ANGEL FELIPE MENDOZA QUIMBAY	UNIENDO BARRIOS - BARRIOS UNIDOS	87.3	\$18.712.236
1163-011	PERSONA JURÍDICA	AIRDANCELIVE SAS	NIT 900.515.940-4	WILMAR IVAN TORRES VELEZ	VIVO PORQUE HAY ARTE	86.0	\$18.712.236
1163-020	AGRUPACIÓN	CHRISTIAN PADILLA	CC 80.815.083	CHRISTIAN JAVIER PADILLA PEÑUELA	ARTE DEL SIGLO XX EN COLOMBIA (CONTADO EN 12 OBRAS)	86.0	\$18.712.236
1163-038	AGRUPACIÓN	COLECTIVO GATO NEGRO	CC 1.015.437.076	THOMAS SALOMON OCHOA GRACIA	BARRIOS UNIDOS SEMILLERO MUSICAL	85.7	\$18.712.236
1163-029	AGRUPACIÓN	PERIÓDICO PAUTA	CC 52.353.558	SANDRA MILENA SUAREZ LAVERDE	PAUTAS CULTURALES L-12	84.7	\$18.712.236
1163-039	AGRUPACIÓN	BALLET CLASICO DE COLOMBIA	CC 1.121.945.046	MIRAYELET HASBANAR HERRERA RAMOS	AGRUPACIÓN BALLET CLÁSICO DE COLOMBIA	82.0	\$18.712.236
1163-004	PERSONA JURÍDICA	LABORATORIOS DEL BOSQUE SAS	NIT 900.953.335-6	LUISA FERNANDA CAVANZO GARCIA	BENDITA AURORA	81.7	\$18.712.236

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo al ganador, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2603
<b>Objeto</b>	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021
<b>Valor</b>	\$ 722.165.470
<b>Rubro</b>	133011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales
<b>Fondo</b>	3-100-1001 VA-Administrados de destinación específica
<b>Fecha</b>	AGOSTO 27 DE 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto.

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

#### Categoría: Asociatividad y Redes Colaborativas

CODIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1162-005	PERSONA JURÍDICA	PLURAL NODO CULTURAL	NIT 901.028.922-6	JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR	TERCER ESPACIO: LOCALIDAD	92.7	\$34.792.075
1162-009	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA	NIT 900.295.625-3	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	MARATÓN CIRCO UNIDO	89.0	\$34.792.075
1162-003	PERSONA JURÍDICA	CASA PALMA HUB SAS	NIT 901.316.118-6	ALBERTO RIAÑO ROJAS	EL FUTURO DEL ARTE Y LA CULTURA EN BARRIOS UNIDOS BASADA EN UNA ECONOMÍA BLOCKCHAIN	88.0	\$34.792.075
1162-006	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION LOS ANIMISTAS	NIT 901.458.218-3	ENGELBERTH JAVIER GAMEZ ALFONSO	EL CORAZÓN	83.0	\$34.792.075
1162-008	PERSONA JURÍDICA	G&LUM SAS	NIT 900.995.794-3	NICOLAS CORTES GOMEZ	F.E.R.I.A - FESTIVAL DE EMPRENDIMIENTOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS.	82.7	\$34.792.075
1162-011	PERSONA JURÍDICA	GYSMARA ACCESORIOS SAS	NIT 901.256.609-2	GINA ISABEL MARTINEZ RAMIREZ	RED DE EMPRENDIMIENTO ACCESORIOS UNIDOS	82.0	\$34.792.075

#### Categoría: Fortalecimiento Cadenas de Valor

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1163-005	PERSONA JURÍDICA	MIRABILIA LIBROS SAS	NIT 901.353.362-4	NUBIA ANGELICA CABALLERO PEDRAZA	FORTALECIENDO MUESTRA TU MOSTRO	94.3	\$18.712.236

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

1163-018	AGRUPACIÓN	LA ESCUELA ABIERTA	CC 1.018.430.455	FRANCISCO JAVIER BUENDIA PUYO	SABERES Y TRAZOS CONTEMPORÁNEOS	94.3	\$18.712.236
1163-036	AGRUPACIÓN	VÉRTIGO CIRKO	CC 1.015.998.320	ANGEL GABRIEL CASTILLO AGUDELO	UNIDOS SOMOS CIRCO-UNIDOS SOMOS MAS	94.0	\$18.712.236
1163-010	AGRUPACIÓN	MÁS ALLÁ	CC 1.010.172.105	RAFAEL ANDRES DIAZ VARGAS	BUZÓN 2021	93.7	\$18.712.236
1163-048	AGRUPACIÓN	COLECTIVO IDECO	CC 1.026.285.028	LINA MARIA CASTILLO SIERRA	EL ARTE DE TEJER EN LA NUEVA NORMALIDAD	92.0	\$18.712.236
1163-045	AGRUPACIÓN	FESTIUNIDOS POR LA CULTURA	CC 91.475.236	CARLOS ANDRES MALDONADO PLATA	MEMORIA Y CULTURA ITINERANTE L12	91.0	\$18.712.236
1163-028	AGRUPACIÓN	KAIROS	CC 30.304.095	GLORIA INES GALVEZ OSORIO	LA PLUMA CREATIVA	89.7	\$18.712.236
1163-033	AGRUPACIÓN	BOGORAPSTORE12@GMAIL.COM	CC 1.015.421.856	SANDRA LORENA REYES REY	FILM & FREE	89.7	\$18.712.236
1163-037	PERSONA JURÍDICA	CASA GESTAL SAS	NIT 900.811.321-4	LINA MARIA BEDOYA GALLEGO	UN SPOT, UNA HISTORIA, MUCHOS CLIENTES.	89.3	\$18.712.236
1163-009	AGRUPACIÓN	DANCEBOG BALLET EN MOVIMIENTO	CC 1.019.040.478	NATALIA CASTRO ALVAREZ	NATURAMENTO Y KINESTESIA	89.0	\$18.712.236
1163-016	AGRUPACIÓN	KASALOMA-CENTRO DE EXPERIMENTACION DE LAS ARTES	CC 52.837.215	JOHANNA ALEXANDRA LUNA LOZANO	DES-ESTRUCTURADOS	87.3	\$18.712.236
1163-025	AGRUPACIÓN	TEJEDORAS DE BARRIOS UNIDOS	CC 51.582.269	MARIA LUISA OBANDO HOYOS	MOVIENDO SABERES Y TEJIENDO CULTURA	87.3	\$18.712.236
1163-030	AGRUPACIÓN	RED INICIATIVAS DE CUIDADORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CC 51.699.619	GLADYS ELVIRA NAVARRETE CASTELLANOS	"EL CUIDADO Y LA DISCAPACIDAD COMO ACTORES DIFERENCIALES, EN LA ECONOMÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"	87.3	\$18.712.236
1163-047	AGRUPACIÓN	PIGMENTOU	CC 1.015.445.855	ANGEL FELIPE MENDOZA QUIMBAY	UNIENDO BARRIOS - BARRIOS UNIDOS	87.3	\$18.712.236
1163-011	PERSONA JURÍDICA	AIRDANCELIVE SAS	NIT 900.515.940-4	WILMAR IVAN TORRES VELEZ	VIVO PORQUE HAY ARTE	86.0	\$18.712.236
1163-020	AGRUPACIÓN	CHRISTIAN PADILLA	CC 80.815.083	CHRISTIAN JAVIER PADILLA PEÑUELA	ARTE DEL SIGLO XX EN COLOMBIA (CONTADO EN 12 OBRAS)	86.0	\$18.712.236
1163-038	AGRUPACIÓN	COLECTIVO GATO NEGRO	CC 1.015.437.076	THOMAS SALOMON OCHOA GRACIA	BARRIOS UNIDOS SEMILLERO MUSICAL	85.7	\$18.712.236
1163-029	AGRUPACIÓN	PERIÓDICO PAUTA	CC 52.353.558	SANDRA MILENA SUAREZ LAVERDE	PAUTAS CULTURALES L-12	84.7	\$18.712.236
1163-039	AGRUPACIÓN	BALLET CLASICO DE COLOMBIA	CC 1.121.945.046	MIRAYELET HASBANAR HERRERA RAMOS	AGRUPACIÓN BALLET CLÁSICO DE COLOMBIA	82.0	\$18.712.236
1163-004	PERSONA JURÍDICA	LABORATORIOS DEL BOSQUE SAS	NIT 900.953.335-6	LUISA FERNANDA CAVANZO GARCIA	BENDITA AURORA	81.7	\$18.712.236

**PARÁGRAFO 1º:** De acuerdo con lo consignado en las respectivas actas de recomendación en cada una de las categorías de la convocatoria, se cuenta como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores a las siguientes propuestas:

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

### Categoría: Fortalecimiento Cadenas de Valor

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1163-032	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN DE TEATRO PRODUCCIONES EL MIMO	NIT 830.004.931-1	JULIO ROBERTO FERRO GOMEZ	TALLERES DE CREACION TEATRO GESTUAL Y PANTOMIMA CLASICA PARA DESARROLLO DE PRODUCTOS EMPRESARIALES DIRIGIDO A JOVENES BARRIOS UNIDOS	81.5
1163-017	AGRUPACIÓN	REAL ACADEMIA DE ARTE Y TEATRO	CC 1.093.772.772	MANUEL CAMILO QUINTERO DELGADO	ESCRIBIENDO NUESTRAS HUELLAS	80.7
1163-041	PERSONA JURÍDICA	CASALAIRE SAS	NIT 900.941.239-5	OSCAR EDUARDO GALLOR BELEÑO	CAPÍTULO PILOTO "MAS VIVO" CON ATAKE MAPALÉ	80.3
1163-006	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN ROBEMOSLE NIÑOS A LA GUERRA CANTEMOS A LA VIDA FUNCANVIDA	NIT 830.133.921-0	BEATRIZ ANTONIA HERNANDEZ GARCIA	RENACIENDO UNIDOS - FESTIVAL MULTIDISCIPLINAR DE BARRIOS UNIDOS	78.7
1163-001	PERSONA JURÍDICA	MUYSK SAS	NIT 900.674.519-7	FABIAN EDUARDO VILLARREAL VELANDIA	DIVERSIFICACIÓN Y ACCESO A NUEVOS MERCADOS PARA PLATILLOS DE BATERÍA, BANDAS Y ORQUESTAS.	77.0
1163-021	AGRUPACIÓN	VIERNES DE FREESTYLE EN LA 12	CC 1.000.717.927	JUAN PABLO CRISPIN MONTAÑA	FERIA MULTICULTURAL DE ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y SABERES URBANOS "FREESTYLE POR LA VIDA"	74.7
1163-015	AGRUPACIÓN	CORPORACIÓN TORRE DE MARFIL	CC 1.022.362.380	LAURENT VANNESA RICO BELLO	BARRIOS UNIDOS UNA INICIATIVA CON DERECHOS CULTURALES	74.3
1163-024	PERSONA JURÍDICA	POMPY SAS	NIT 900.756.661-8	MARIO FRANCISCO ALBA CABIATIVA	LA PREVENCIÓN Y LA CULTURA	70.0

**PARÁGRAFO 2º:** De acuerdo con lo consignado en las respectivas actas de recomendación en cada una de las categorías de la convocatoria, la categoría *Asociatividad y Redes Colaborativas* no cuenta con suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores.

**ARTÍCULO 2º:** Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación.

## RESOLUCIÓN No. 1293 (NOVIEMBRE 26 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

- Un último desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del estímulo, previo cumplimiento de todos los deberes por parte del ganador, la presentación del certificado de participación y cumplimiento en el programa de formación de competencias emprendedoras y empresariales que se promoverá desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el informe final de actividades y relación de gastos con sus respectivos soportes de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y la socialización del bien o servicio desarrollado en su localidad como cierre del proyecto.

**PARÁGRAFO 1º:** Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2603 de agosto 27 de 2021, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3º:** Los ganadores deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

**ARTÍCULO 4º:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO 1º:** En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

**PARÁGRAFO 2º:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

**ARTÍCULO 5º:** Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de abril de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

**ARTÍCULO 6º:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las propuestas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 7º:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).



**RESOLUCIÓN No. 1293  
(NOVIEMBRE 26 DE 2021)**

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021, se ordena el desembolso de los estímulos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.


**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, **NOVIEMBRE 26 DE 2021**



**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes (E)  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Angélica María Fonseca Alfonso – Contratista Subdirección de las Artes


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de octubre del 2021 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes (E)) y (Gerente de Arte Dramático) y María Alejandra Alipio Parra (Contratista – Subdirección de las Artes) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 15 de septiembre del 2021, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021	Interdisciplinar / transdisciplinar	35	81	MARITZA AYURE URREGO	C.C.52.730.958	\$3.000.000
		35	80	LAURA ALEJANDRA BUENO PUMAREJO	C.C.53.106.250	\$3.000.000
		35	76	SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA	C.C.91.479.819	\$3.000.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurado suplente de la convocatoria en mención al siguiente experto:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021	Interdisciplinar / transdisciplinar	PAULA CECILIA CASAS GARCIA	C.C.52.907.731

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 26 días del mes de octubre de 2021.

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**

Subdirectora de las Artes (E)  
Gerente de Arte Dramático)

**MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA**

Contratista-Subdirección de las Artes

Proyectado por: Ana María Vargas Medina-Contratista- Área de Convocatorias  
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava – Profesional - Especializado Área de Convocatorias



Radicado: **20213700341983**

Fecha 27-10-2021 10:34

**Documento 20213700341983 firmado electrónicamente por:**

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**, Subdirectora de las artes (E), Subdirección de las Artes,  
Fecha de Firma: 28-10-2021 09:18:09

**JOSE ALBERTO ROA ESLAVA**, Profesional Especializado 222-03, Área de Convocatorias, Fecha  
de Firma: 27-10-2021 22:12:14

**ANA MARÍA VARGAS MEDINA**, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 27-10-2021  
10:36:58

**MARÍA ALEJANDRA ALIPIO PARRA**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma:  
27-10-2021 10:50:20



c3f1dcb3022955e6b8f597a48cb3c742a4651a0e1cdb8b8ba0015d264da54415





## IDARTES

### Es Cultura Local

## BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021 - Asociatividad y Redes Colaborativas.

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-11-22 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
LAURA ALEJANDRA BUENO PUMAREJO	CC	53106250	Grupo 1
MARITZA AYURE URREGO	CC	52730958	Grupo 1
SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA	CC	91479819	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021 - Asociatividad y Redes Colaborativas. del Es Cultura Local

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-04 17:00:00 se inscribieron en total 9 propuestas, de las cuales 6 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	30
2	Desarrollo de la estrategia asociativa y trabajo en red: claridad en relación a las características y objetivos de la estrategia de trabajo colaborativo, en la que se evidencia un aporte significativo al conjunto de los integrantes de la red en el proceso de reactivación económica propuesto.	25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	20

4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	25
Total		100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1162-005	Persona Jurídica	Plural Nodo Cultural	NIT 901028922	Juan Fernando López Salazar	Tercer Espacio: Localidad	92.7	Grupo 1
2	1162-009	Persona Jurídica	Corporación Producciones La Ventana	NIT 900295625	Erika Viviana Ortega Cortez	Maratón Circo Unido	89.0	Grupo 1
3	1162-003	Persona Jurídica	Casa Palma Hub SAS	NIT 901316118	Alberto Riaño Rojas	El futuro del arte y la cultura en Barrios Unidos basada en una economía BlockChain	88.0	Grupo 1
4	1162-006	Persona Jurídica	Corporación Los Animistas	NIT 901458218	Engelberth Javier Gámez Alfonso	EL CORAZÓN	83.0	Grupo 1
5	1162-008	Persona Jurídica	G&Lum SAS	NIT 900995794	Nicolás Cortés Gómez	F.E.R.I.A - Festival de Emprendimientos para la Reactivación de las Industrias Creativas.	82.7	Grupo 1
6	1162-011	Persona Jurídica	Gysmara Accesorios SAS	NIT 901256609	Gina Isabel Martínez Ramírez	Red de Emprendimiento Accesorios Unidos	82.0	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021 - Asociatividad y Redes Colaborativas. el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1162-005	Persona Jurídica	Plural Nodo Cultural	NIT 901028922	Juan Fernando López Salazar	Tercer Espacio: Localidad	92.7	34792075
1162-009	Persona Jurídica	Corporación Producciones La Ventana	NIT 900295625	Erika Viviana Ortega Cortez	Maratón Circo Unido	89.0	34792075
1162-003	Persona Jurídica	Casa Palma Hub SAS	NIT 901316118	Alberto Riaño Rojas	El futuro del arte y la cultura en Barrios Unidos basada en una economía BlockChain	88.0	34792075
1162-006	Persona Jurídica	Corporación Los Animistas	NIT 901458218	Engelberth Javier Gámez Alfonso	EL CORAZÓN	83.0	34792075

1162-008	Persona Jurídica	G&Lum SAS	NIT 900995794	Nicolás Cortés Gómez	F.E.R.I.A - Festival de Emprendimientos para la Reactivación de las Industrias Creativas.	82.7	34792075
1162-011	Persona Jurídica	Gysmara Accesorios SAS	NIT 901256609	Gina Isabel Martínez Ramírez	Red de Emprendimiento Accesorios Unidos	82.0	34792075

## Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Las propuestas son interesantes y pertinentes en el contexto contemporáneo, contribuyen sin duda a la reactivación de la economía creativa de la localidad de Barrios Unidos. Las estrategias de asociatividad y trabajo en red conllevan a lograr un mayor impacto tanto en los gestores culturales de la localidad como en la misma comunidad. Destaco de todas las propuestas su organización y claridad frente al objetivo propuesto por la Beca es Cultura Local y por supuesto la experiencia que demuestran en el sector cultural de Barrios Unidos.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

La terna de jurados hace las siguientes observaciones a las propuestas seleccionadas como ganadoras, para que sean acogidas durante la ejecución de sus proyectos.

1. Para los procesos de convocatoria de las actividades programadas, se recomienda mayor claridad en los tiempos de duración de cada actividad.
2. Para las estrategias de promoción, se recomienda revisar el directorio de Medios comunitarios y alternativos en la Localidad de Barrios Unidos, y no tener como estrategia principal o única el pago de pauta en redes sociales.
3. En los proyectos en los que se vincula el componente de creación, se sugiere hacer uso de metodologías de creación colectiva para promover la apropiación en todos los actores participantes.
4. Se recomienda a los proponentes revisar los referentes de caracterización de la población de la localidad, así como de los beneficiarios, para que los proyectos puedan dar respuesta a las necesidades locales.
5. Se recomienda realizar la proyección final del presupuesto y el control de ejecución financiera.
6. Se recomienda que los procesos de convocatoria para los beneficiarios de cada proyecto se realicen de manera ampliada a públicos implícitos y potenciales en las temáticas propuestas.
7. Los proyectos ganadores deben revisar las observaciones dadas por cada uno de los integrantes de la terna de jurados en las planillas de evaluación individuales y hacer los ajustes pertinentes.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Se puede apreciar que el número de participantes fue poco en relación al número esperado de proponentes, se debe aclarar en general en todas las propuestas el criterio de asociatividad debe responder a necesidades reales que justifiquen la articulación de los diferentes actores involucrados y a su vez el alcance y el impacto esperado en la población beneficiada, garantizando un ejercicio de participación e inclusión que se vea reflejado en las convocatorias y

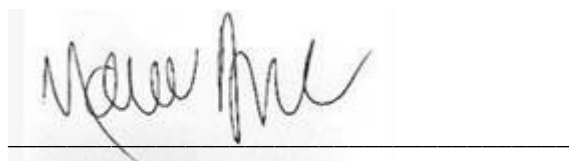
en las estrategias de divulgación. En muy pocos casos se observa investigación previa. Cabe resaltar que el ejercicio permite a los proponentes cualificar sus competencias para la presentación de estas propuestas, en los documentos se observó estructura, organización de acuerdo con los criterios.

Para constancia firman,



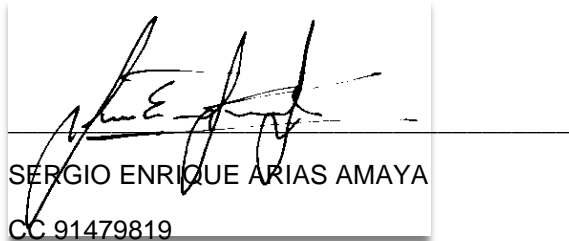
LAURA ALEJANDRA BUENO PUMAREJO

CC 53106250



MARITZA AYURE URREGO

CC 52730958



SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA

CC 91479819



## IDARTES

### Es Cultura Local

## BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021 - Fortalecimiento cadenas de valor

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-11-22 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
LAURA ALEJANDRA BUENO PUMAREJO	CC	53106250	Grupo 1
MARITZA AYURE URREGO	CC	52730958	Grupo 1
SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA	CC	91479819	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021 - Fortalecimiento cadenas de valor del Es Cultura Local

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-04 17:00:00 se inscribieron en total 41 propuestas, de las cuales 29 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	25

3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	20
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	25
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1163-005	Persona Jurídica	Mirabilia Libros Sas	NIT 901353362	Nubia Angelica Caballero Pedraza	Fortaleciendo Muestra Tu Mostro	94.3	Grupo 1
2	1163-018	Agrupación	La Escuela Abierta	CC 1018430455	Francisco Javier Buendía Puyo	Saberes Y Trazos Contemporáneos	94.3	Grupo 1
3	1163-036	Agrupación	Vértigo Cirko	CC 1015998320	Ángel Gabriel Castillo Agudelo	Unidos Somos Circo-Unidos Somos Mas	94.0	Grupo 1
4	1163-010	Agrupación	Más Allá	CC 1010172105	Rafael Andrés Díaz Vargas	Buzón 2021	93.7	Grupo 1
5	1163-048	Agrupación	Colectivo IDECO	CC 1026285028	Lina María Castillo Sierra	El Arte De Tejer En La Nueva Normalidad	92.0	Grupo 1
6	1163-045	Agrupación	Festiunidos Por La Cultura.	CC 91475236	Carlos Andrés Maldonado Plata	Memoria Y Cultura Itinerante L12	91.0	Grupo 1
7	1163-028	Agrupación	Kairos	CC 30304095	Gloria Inés Gálvez Osorio	La Pluma Creativa	89.7	Grupo 1
8	1163-033	Agrupación	Bogorapstore12@Gmail.Com	CC 1015421856	Sandra Lorena Reyes Rey	Film & Free	89.7	Grupo 1
9	1163-037	Persona Jurídica	Casa Gestal Sas	NIT 900811321	Lina María Bedoya Gallego	Un Spot, Una Historia, Muchos Clientes.	89.3	Grupo 1
10	1163-009	Agrupación	Dancebog Ballet En Movimiento	CC 1019040478	Natalia Castro Álvarez	Naturamento Y Kinestesia	89.0	Grupo 1
11	1163-016	Agrupación	Kasaloma- Centro De Experimentación De Las Artes	CC 52837215	Johanna Alexandra Luna Lozano	Des-Estructurados	87.3	Grupo 1
12	1163-025	Agrupación	Tejedoras De Barrios Unidos	CC 51582269	María Luisa Obando Hoyos	Moviendo Saberes Y Tejiendo Cultura	87.3	Grupo 1
13	1163-030	Agrupación	Red Iniciativas De Cuidadoras Y Personas Con Discapacidad	CC 51699619	Gladys Elvira Navarrete Castellanos	"El Cuidado Y La Discapacidad Como Actores Diferenciales, En La Economía Local De Barrios Unidos"	87.3	Grupo 1

14	1163-047	Agrupación	Pigmentou	CC 1015445855	Ángel Felipe Mendoza Quimbay	Uniendo Barrios - Barrios Unidos	87.3	Grupo 1
15	1163-011	Persona Jurídica	Airdancelive SAS --	NIT 900515940	Wilmar Iván Torres Vélez	Vivo Porque Hay Arte	86.0	Grupo 1
16	1163-020	Agrupación	Christian Padilla	CC 80815083	Christian Javier Padilla Peñuela	Arte Del Siglo XX En Colombia (Contado En 12 Obras)	86.0	Grupo 1
17	1163-038	Agrupación	Colectivo Gato Negro	CC 1015437076	Thomas Salomón Ochoa Gracia	Barrios Unidos Semillero Musical	85.7	Grupo 1
18	1163-029	Agrupación	Periódico PAUTA	CC 52353558	Sandra Milena Suarez Laverde	Pautas Culturales L-12	84.7	Grupo 1
19	1163-039	Agrupación	Ballet Clásico De Colombia	CC 1121945046	Mirayelet Hasbanar Herrera Ramos	Agrupación Ballet Clásico De Colombia	82.0	Grupo 1
20	1163-004	Persona Jurídica	Laboratorios Del Bosque SAS	NIT 900953335	Luisa Fernanda Cavanzo García	Bendita Aurora	81.7	Grupo 1
21	1163-032	Persona Jurídica	Corporación De Teatro Producciones El Mimo	NIT 830004931	Julio Roberto Ferro Gómez	Talleres De Creación Teatro Gestual Y Pantomima Clásica Para Desarrollo De Productos Empresariales Dirigido A Jóvenes Barrios Unidos	81.5	Grupo 1
22	1163-017	Agrupación	Real Academia De Arte Y Teatro	CC 1093772772	Manuel Camilo Quintero Delgado	Escribiendo Nuestras Huellas	80.7	Grupo 1
23	1163-041	Persona Jurídica	Casalaire Sas	NIT 900941239	Oscar Eduardo Gallor Beleño	Capítulo Piloto "Mas Vivo" Con Atake Mapalé	80.3	Grupo 1
24	1163-006	Persona Jurídica	Fundación Robémosle Niños A La Guerra Cantemos A La Vida Funcanvida	NIT 830133921	Beatriz Antonia Hernández García	RENACIENDO UNIDOS - Festival Multidisciplinar De Barrios Unidos	78.7	Grupo 1
25	1163-001	Persona Jurídica	Muysk Sas	NIT 900674519	Fabian Eduardo Villarreal Velandia	Diversificación Y Acceso A Nuevos Mercados Para Platillos De Batería, Bandas Y Orquestas.	77.0	Grupo 1
26	1163-021	Agrupación	Viernes De Freestyle En La 12	CC 1000717927	Juan Pablo Crispín Montaña	Feria Multicultural De Encuentros Artísticos Y Saberes Urbanos "Freestyle Por La Vida"	74.7	Grupo 1
27	1163-015	Agrupación	Corporación Torre De Marfil	CC 1022362380	Laurent Vannesa Rico Bello	Barrios Unidos Una Iniciativa Con Derechos Culturales	74.3	Grupo 1
28	1163-024	Persona Jurídica	Pompy Sas	NIT 900756661	Mario Francisco Alba Cabiativa	La Prevención Y La Cultura	70.0	Grupo 1

29	1163-044	Agrupación	Venenos de la corona	CC 52350145	Pilar Andrea Laverde Sánchez	Entre Redes Mas Unidos	69.7	Grupo 1
----	----------	------------	----------------------	-------------	------------------------------	------------------------	------	---------

#### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 2021 - Fortalecimiento cadenas de valor el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1163-005	Persona Jurídica	Mirabilia Libros Sas	NIT 901353362	Nubia Angelica Caballero Pedraza	Fortaleciendo Muestra tu mostro	94.3	18712236
1163-018	Agrupación	La Escuela Abierta	CC 1018430455	Francisco Javier Buendía Puyo	Saberes y Trazos Contemporáneos	94.3	18712236
1163-036	Agrupación	Vértigo Cirko	CC 1015998320	Ángel Gabriel Castillo Agudelo	Unidos Somos Circo- Unidos Somos Mas	94.0	18712236
1163-010	Agrupación	Más Allá	CC 1010172105	Rafael Andrés Diaz Vargas	BUZÓN 2021	93.7	18712236
1163-048	Agrupación	Colectivo IDECO	CC 1026285028	Lina María Castillo Sierra	EL ARTE DE TEJER EN LA NUEVA NORMALIDAD	92.0	18712236
1163-045	Agrupación	Festiunidos Por La Cultura.	CC 91475236	Carlos Andrés Maldonado Plata	Memoria y Cultura itinerante L12	91.0	18712236
1163-028	Agrupación	Kairos	CC 30304095	Gloria Inés Gálvez Osorio	La pluma creativa	89.7	18712236
1163-033	Agrupación	Bogorapstore12@Gmail.Com	CC 1015421856	Sandra Lorena Reyes Rey	Film & Free	89.7	18712236
1163-037	Persona Jurídica	Casa Gestal Sas	NIT 900811321	Lina María Bedoya Gallego	Un spot, una historia, muchos clientes.	89.3	18712236
1163-009	Agrupación	Dancebog Ballet En Movimiento	CC 1019040478	Natalia Castro Álvarez	NATURAMENTO Y KINESTESIA	89.0	18712236
1163-016	Agrupación	Kasaloma- Centro De Experimentación De Las Artes	CC 52837215	Johanna Alexandra Luna Lozano	Des-estructurados	87.3	18712236
1163-025	Agrupación	Tejedoras De Barrios Unidos	CC 51582269	María Luisa Obando Hoyos	MOVIENDO SABERES Y TEJIENDO CULTURA	87.3	18712236
1163-030	Agrupación	Red Iniciativas De Cuidadoras Y Personas Con Discapacidad	CC 51699619	Gladys Elvira Navarrete Castellanos	"El cuidado y la discapacidad como actores diferenciales, en la economía local de Barrios Unidos"	87.3	18712236
1163-047	Agrupación	Pigmentou	CC 1015445855	Ángel Felipe Mendoza Quimbay	Uniendo Barrios - Barrios Unidos	87.3	18712236
1163-011	Persona Jurídica	Airdancelive SAS	NIT 900515940	Wilmar Iván Torres Vélez	Vivo porque hay arte	86.0	18712236

1163-020	Agrupación	Christian Padilla	CC 80815083	Christian Javier Padilla Peñuela	Arte del siglo XX en Colombia (contado en 12 obras)	86.0	18712236
1163-038	Agrupación	Colectivo Gato Negro	CC 1015437076	Thomas Salomón Ochoa Gracia	Barrios Unidos semillero musical	85.7	18712236
1163-029	Agrupación	Periódico PAUTA	CC 52353558	Sandra Milena Suarez Laverde	Pautas Culturales L-12	84.7	18712236
1163-039	Agrupación	Ballet Clásico De Colombia	CC 1121945046	Mirayelet Hasbanar Herrera Ramos	Agrupación Ballet Clásico de Colombia	82.0	18712236
1163-004	Persona Jurídica	Laboratorios Del Bosque SAS	NIT 900953335	Luisa Fernanda Cavanzo García	Bendita Aurora	81.7	18712236

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1163-032	Persona Jurídica	Corporación De Teatro Producciones El Mimo	NIT 830004931	Julio Roberto Ferro Gómez	TALLERES DE CREACION TEATRO GESTUAL Y PANTOMIMA CLASICA PARA DESARROLLO DE PRODUCTOS EMPRESARIALES DIRIGIDO A JOVENES BARRIOS UNIDOS	81.5
1163-017	Agrupación	Real Academia De Arte Y Teatro	CC 1093772772	Manuel Camilo Quintero Delgado	ESCRIBIENDO NUESTRAS HUELLAS	80.7
1163-041	Persona Jurídica	Casalaire Sas	NIT 900941239	Oscar Eduardo Gallor Beleño	Capítulo Piloto "Mas vivo" con Atake Mapalé	80.3
1163-006	Persona Jurídica	Fundación Robémosle Niños A La Guerra Cantemos A La Vida Funcanvida	NIT 830133921	Beatriz Antonia Hernández García	RENACIENDO UNIDOS - Festival Multidisciplinar de Barrios Unidos	78.7
1163-001	Persona Jurídica	Muysk Sas	NIT 900674519	Fabian Eduardo Villarreal Velandia	Diversificación y acceso a nuevos mercados para platillos de batería, bandas y orquestas.	77.0
1163-021	Agrupación	Viernes De Freestyle En La 12	CC 1000717927	Juan Pablo Crispín Montaña	Feria Multicultural de encuentros Artísticos y Saberes urbanos "Freestyle por la vida"	74.7
1163-015	Agrupación	Corporación Torre De Marfil	CC 1022362380	Laurent Vannesa Rico Bello	Barrios Unidos una iniciativa con derechos culturales	74.3
1163-024	Persona Jurídica	Pompy Sas	NIT 900756661	Mario Francisco Alba Cabiativa	La prevención y la cultura	70.0

## Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Las propuestas seleccionadas sin duda aportan a la reactivación económica y cultural de la localidad de Barrios Unidos. Son proyectos coherentes con los términos de la Beca es Cultura Local y contribuyen desde la asociatividad y el trabajo en red a la consolidación y dinamización de la escena cultural de la localidad objetivo. Se destaca la experiencia y trayectoria sobresaliente de los participantes y sus aportes a la escena cultural y artística.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

La terna de jurados hace las siguientes observaciones a las propuestas seleccionadas como ganadoras, para que sean acogidas durante la ejecución de sus proyectos. 1. Para las estrategias de promoción, se recomienda revisar el directorio de Medios comunitarios y alternativos en la Localidad de Barrios Unidos, y no tener como estrategia principal o única el pago de pauta en redes sociales. 2. Se recomienda a los proponentes revisar los referentes de caracterización de la población de la localidad, así como de los beneficiarios, para que los proyectos puedan dar respuesta a las necesidades locales. 3. Se recomienda realizar la proyección final del presupuesto y el control de ejecución financiera. 4. Se recomienda que los procesos de convocatoria para los beneficiarios de cada proyecto se realicen de manera ampliada a públicos implícitos y potenciales en las temáticas propuestas. 5. Se recomienda que los proyectos promuevan la innovación y contenidos digitales con estrategias de autogestión de contenidos que la hagan sostenible. 6. Los proyectos ganadores deben revisar las observaciones dadas por cada uno de los integrantes de la terna de jurados en las planillas de evaluación individuales y hacer los ajustes pertinentes.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

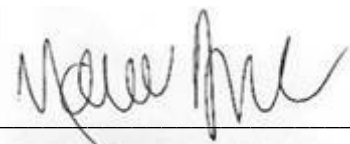
Se aprecia en esta categoría que si bien es cierto se identificaron en algunos de los proyectos una dinamización de la cadena de valor, así como una conceptualización que impacta los nichos culturales locales, en la tendencia general se observa que existe todavía un vacío en la claridad del grado en que se impacta la cadena de valor en la localidad y su dinamización en las prácticas artísticas que llevan ya una trayectoria o las que hasta ahora se vienen presentando en los escenarios, culturales locales, así mismo el alcance en la cobertura de la población beneficiada, la transparencia y participación en las convocatorias y sus estrategias de divulgación.

Para constancia firman,



LAURA ALEJANDRA BUENO PUMAREJO

CC 53106250



MARITZA AYURE URREGO

CC 52730958



SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA

CC 91479819